



REVISTA DE FILOSOFÍA

...ALEX ESPINOZA V. ... ALEXANDER ÁVILA M., NILSON F. CASTELLANOS R. Y MILTON F. DIONÍSIO L. ... ANDRÉS BETERO-BERNAL, PEDRO A. GARCÍA-OBANDO Y JUAN D. ALMEYDA-SARMIENTO ... GABRIEL ANDRADE Y MARIA S. CAMPO REDONDO ... SANDRO PAREDES DÍAZ ... VÍCTOR M. FIORINO Y ARMANDO ROJAS CLAROS ... JAVIER ROMERO ... VÍCTOR J. MORENO MOSQUERA Y JOHN F. RESTREPO TAMAYO ... JUAN C. BERROCAL DURAN, SANDRA I. VILLA VILLA Y JORGE J. VILLASMIL ESPINOZA ... HÉCTOR SEVILLA GODÍNEZ ... CRHISTIAN P. NARANJO NAVAS ... CLAUDIO CALABRESE Y ETHEL B. JUNCO ... JEFFERSON DIONÍSIO ... ANTONIO ÑAHUINCOPA ARANGO, APARICIO CHANCA FLORES Y RICARDO ARANGO OLARTE ... FERNANDO C. TERREROS CALLE Y HENRY J. DEVIA PERNIA ... GABRIEL A. TORRES DÍAZ, MAROLIN URREA CORRALES Y DERLIS A. VILLADIEGO RINCÓN ... JAIRO E. SOTO MOLINA, MILYS K. RODELO MOLINA Y WITT JAY VANEGAS ... DIOFANOR ACEVEDO-CORREA, PIEDAD MONTERO-CASTILLO Y MARLENE DURAN-LENGUA ... DIEGO A. HOYOS CARDONA, ANDRES F. ROCANCIO BEDOYA Y JOSÉ L. OSPINA AGUDELO ... CARLA G. GUANILO PAREJA, LIDIA Y. PAREJA PERA Y CARLOS E. GUANILO PAREDES ... ROBERTO C. DÁVILA MORÁN, JOSÉ L. RUIZ NIZAMA Y JOSÉ I. GONZÁLEZ GONZÁLEZ ... YICERA FERRER MENDOZA, JANYS C. HERNÁNDEZ Y ANA M. GUZMÁN VALERA ... YULY I. LIÑAN CUELLO, LORELEY MEJIA GONZALEZ Y DIANA E. OSPINO JARABA ... DIANA M. GARCÍA LEYVA ... MERCEDES I. RODRÍGUEZ S., ALEX A. CASTELLAR RODRÍGUEZ Y ORLANDO F. BARRIOS LOZANO ... PEDRO J. PACHECO TORRES Y SANDRA DE LA HOZ-ESCORCIA ... YENIFETH BLANCO TORRES, AMPARO C. VIDAL GÓMEZ Y MELANI C. VASQUEZ MAESTRE ... NANCY MALDONADO CABRERA Y MAIGUALIDA BEJAS MONZANT ... ROBERTO C. DÁVILA MORÁN ...

Universidad del Zulia
Facultad de Humanidades y Educación
Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Maracaibo - Venezuela

Nº 97
2021 - 1
Enero - Abril

Revista de Filosofía, N° 97, 2021-1, pp.231-247

La traducción bíblica en Agustín¹

Biblical Translation in Augustine

Jefferson Dionísio

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-3709-6195>

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso – Chile

jeffersonds43@gmail.com

Este trabajo está depositado en Zenodo:

Resumen

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.4876751>

En *De Doctrina Christiana*, Agustín presenta la traducción del texto bíblico como el medio para hacer la Biblia conocida por todos los hombres y en todos los idiomas. Sin embargo, también nos pone frente a una dificultad no menor, la intraducibilidad de algunas partes del libro sagrado, pues los términos intraducibles presentes en el texto original, comprometen cualquier intento de traducción, siendo siempre imperfecta. De este modo, evidenciamos un problema en el pensamiento de Agustín, porque mientras afirma la necesidad de la traducción, muestra la intraducibilidad presente en el texto bíblico. A partir de esto, la presente investigación se plantea como objetivo demostrar que la traducción no solo es necesaria, sino que además siempre es posible, y que los términos intraducibles no comprometen la traducción bíblica.

Palabras clave: San Agustín; Traducción; Biblia; Sentido.

Abstract

In *De Doctrina Christiana*, Augustine presents the translation of the biblical text as the means of making the Bible known to all men and in all languages. However, he also puts us in front of a no lesser difficulty, the untranslatability of some parts of the holy book, since the untranslatable terms present in the original text compromise any

1 Jefferson Dionísio. Licenciado en Filosofía por la Universidad Católica de Santos. 2017. Doctorando en Filosofía en la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, 2020. Trabajo presentado en el seminario doctoral *La Metáfora en la Filosofía*, 1° semestre de 2020.

attempt at translation, always being imperfect. In this way, we evidence a problem in Augustine's thought, because while he affirms the need for translation, he shows the untranslatability present in the biblical text. Based on this, the present research aims to demonstrate that translation is not only necessary, but is also always possible, and that untranslatable terms do not compromise biblical translation.

Keywords: Saint Agustin; Translation; Bible; Meaning of the original text

1. Introducción

La Biblia tiene profunda importancia en Agustín, pues en ella se encuentran los mandamientos de Dios y los preceptos de la salvación de los hombres; luego, la traducción de la Biblia es indispensable para su divulgación y conocimiento por todas las personas de todas las lenguas y naciones. Pero, en *De Doctrina Christiana*, Agustín demuestra problemas en la traducción de la Biblia que, por su vez, dificultan que ella suceda con plenitud y fidelidad al sentido que el texto original expresa. En líneas generales, estos problemas están relacionados con el nivel del manejo bíblico y de las lenguas originales, bien como la ambigüedad de algunas palabras o pasajes; la polisemia; el contraste entre las estructuras lógicas de los idiomas originales y de otros idiomas, y la interpretación errada del texto bíblico original por parte del traductor, lo que resulta en una traducción deficiente. Entre estos problemas, se encuentran las situaciones en las cuales el texto bíblico se comporta de modo intraducible.

En el texto bíblico, existen términos, nombres y palabras que son intraducibles, y estos no solo dificultan la traducción, sino que, muchas veces, demuestran su imposibilidad. Si existen términos intraducibles en el texto bíblico, por más que haya un esfuerzo en hacer una buena traducción, este esfuerzo nunca logrará hacer una traducción fidedigna. De este modo, encontramos un problema en el pensamiento de Agustín: por un lado, está la necesidad de la traducción del texto bíblico para fines de divulgación y evangelización; por otro, está el comportamiento intraducible del texto bíblico original. Por lo tanto, elaboramos la presente investigación a partir de la siguiente pregunta: ¿La traducción bíblica es posible mismo con la presencia de los términos intraducibles?

Se defenderá que la traducción sí es posible, y que los términos intraducibles presentes en el texto bíblico original no impiden su traducción. Ellos no son una barrera que impida que la Biblia sea traducida, de modo que el texto bíblico siempre puede expresar su contenido y mensaje a cualquier idioma, mismo con las dificultades que el texto original presenta a la hora de ser traducido. Esta investigación está basada

principalmente en las obras agustinianas *De doctrina christiana* y *De Magistro*, y también cuenta con referencia a artículos que trabajan el tema del lenguaje y comunicación en Agustín. De igual modo, consultamos al Curso de Lingüística General, pues Ferdinand de Saussure hace planteamientos en esta obra que, relacionados con el texto de Agustín, permiten concluir que las palabras y términos sin traducción no impiden que el texto bíblico sea traducido.

Para abordar el tema, dividimos el trabajo en dos apartados. En el primero, presentamos los problemas de la presencia de la intraducibilidad del texto bíblico; las dificultades de la traducción y las palabras ambiguas e intraducibles. En el segundo apartado, demostramos que el texto bíblico siempre puede ser traducido, mismo con la presencia de los términos intraducibles. Este apartado se subdivide en cinco partes. En la primera, demostraremos que la diversidad de las lenguas hacen referencia a los mismos fenómenos en el mundo; en la segunda, demostramos las diferencias entre los términos que no *pueden* y no *deben* ser traducidos en el texto bíblico; en la tercera, demostramos que el traductor puede intervenir en la traducción para garantizar su éxito; en la cuarta, observamos que la traducción es un traspaso de sentido, y que por lo tanto, los términos intraducibles siempre pueden ser traducidos; en la última parte, demostramos que los términos intraducibles no son frecuentes en el texto bíblico, y por lo tanto no se constituyen como un gran problema para el traductor.

2. La intraducibilidad en el texto bíblico

Entre los diversos temas debatidos en *De Doctrina Christiana*, Agustín observa que el texto bíblico presenta situaciones en que es intraducible. En los idiomas originales de la Biblia, existen términos que son intraducibles, y esto complejiza el trabajo de traducción. Los términos intraducibles se constituyen como una barrera, pues comprometen todo intento de traducción, de modo que toda traducción resulta deficiente e imperfecta. La intraducibilidad no solo es un problema para el traductor, mas también para el lector, pues el desconocimiento de las lenguas bíblicas impedirá que se perciba el real comportamiento del texto original, si, por ejemplo, esté operando términos intraducibles, ambiguos o de difícil traducción. De este modo, el lector queda en una relación de confianza con la versión traducida, y estará siempre sujeto a alienación del verdadero sentido del texto.

Es importante destacar de antemano que Agustín no desarrolla profundamente los términos intraducibles en *De Doctrina Christiana*. Agustín apenas señala que existe este problema, pero no se detiene rigurosamente en las palabras que no poseen traducción. Prácticamente todos los términos que Agustín presenta intraducibles en su

obra, están en esta investigación. Por lo tanto, el trabajo algunas veces parecerá algo vago, y se reservará a tratar de los términos y palabras intraducibles de modo general.

De acuerdo con Agustín, dos tipos de términos constituyen el campo de la intraducibilidad: Aquellos que no *deben* ser traducidos, y aquellos que no *pueden* ser traducidos. Los términos que no *deben* ser traducidos no poseen esta característica porque no tienen traducción propiamente dicha; al revés sí poseen y, de igual modo, podrían ser traducidos. Mas, de acuerdo con Agustín, la traducción de este tipo de términos obstaculiza el traspaso del sentido que el texto original posee; ellos se relacionan estrechamente con el sentido de su contexto, gozando de mucha autoridad y fuerza, de modo que cabe no más que su transliteración.

En verdad, muchas veces encontramos en los Libros santos palabras hebreas no traducidas. Por ejemplo: amén, aleluya, raza, hosanna y muchas otras. Algunas de esas palabras podrían, por cierto, ser traducidas. Empero, debido a su autoridad muy santa, fueron conservadas en su forma antigua².

Por otro lado, los términos que no *pueden* ser traducidos poseen esta característica porque, de hecho, son intraducibles: no poseen equivalente semántico en otro idioma. Estos son mucho más abundantes que los términos del primer tipo, y Agustín observa que su presencia no está reducida al texto bíblico: todos los idiomas poseen palabras intraducibles. Los términos que no *pueden* ser traducidos son centrales en el campo agustiniano de la intraducibilidad, y, de igual modo, los problemas que conllevan son más profundos que los términos que no *deben* ser traducidos.

Agustín hace una pequeña división en los términos que no *pueden* ser traducidos. Por un lado, está un gran conjunto de palabras, como nombres propios y sustantivos; por otro, las interjecciones. Los primeros no poseen equivalente semántico en otro idioma, y entre ellos, están los nombres de lugares como “Jerusalén”, “Sion”, y “Jericó”; y los nombres personales como “Adán”, “Eva” y “Abraham”³. Los segundos son las interjecciones. Ellas son de difícil traducción porque, de acuerdo con Agustín, *expresan un movimiento del alma*⁴. Se ocupan las interjecciones para expresar sentimientos, como sorpresa o ánimo, o para llamar la atención de alguien, por ejemplo, cuando se dice “oye”. Agustín presenta dos ejemplos: las palabras “raca” y “hosanna”. La primera es un grito de indignación, y la segunda es un grito de alegría. Es evidente que las interjecciones están en una relación muy estrecha con el idioma

2 *De Doctrina Christiana*, II, 11, 16. (Traducción propia)

3 *De Doctrina Christiana*, II, 11, 16.

4 Ídem.

vernáculo del hablante; con el sentimiento que posee y quiere expresar, y con el medio en el cual las expresa⁵.

Los términos que no *pueden* ser traducidos demuestran las dificultades en el trabajo de traducción del texto bíblico: si el texto bíblico posee términos intraducibles, su traducción es imposible. Por otro lado, observando la presencia de estos términos en relación con un contexto, la traducción nunca podrá ser plenamente fiel al sentido original; por más que el traductor se esfuerce en su trabajo, la presencia de las palabras intraducibles impide la traducción fidedigna, así que la traducción está de antemano determinada a ser imperfecta: siempre se le escapará al traductor el logro de la traducción de las palabras y términos intraducibles.

3. La posibilidad de la traducción del texto bíblico

3.1 La realidad es anterior a la lengua

Dados los problemas que los términos intraducibles presentan, demostraremos como Agustín asegura la posibilidad de la traducción bíblica, mismo con la presencia de estos términos. La lengua es una forma establecida por los hombres para hacer referencia al mundo⁶. Así, la diferencia entre dos personas de diferentes nacionalidades es, además de su cultura, su idioma; mientras que seres humanos, los dos son iguales: sienten los mismos sentimientos; están viviendo en el mismo mundo, poseen la misma estructura orgánica; los fenómenos que vivencian son, mayoritariamente, iguales o muy semejantes: una lluvia o un día de mucho calor, por ejemplo, son igualmente sentidos por dos personas de distintos idiomas. La única diferencia serían los nombres diferentes que ellos atribuyen al mismo fenómeno⁷. Esto ya quedó demostrado con la

5 *Ídem*.

6 Para Agustín, hay dos tipos de signos; los naturales y los convencionales. Agustín centra su atención en los convencionales, porque son usados para la comunicación. *De Doctrina Christiana*, II, 1, 1 – 3. II, 3, 4. En esta línea, Diana Couto observa que la palabra, en Agustín, es un “medio de comunicación” que transmite un mensaje a su oyente o lector. Diana Couto, “Finalidade e funções da linguagem em Agostinho de Hipona”, *Civitas Augustiniana* 4, (2015): 13.

7 *De Doctrina Christiana*, II, 14, 21. *Ibid.*, II, 3, 4. Sobre esta cuestión, véase: Christoph Horn, “Agostinho – Teoria Linguística dos Sinais”, *Veritas* 51, n 1 (marzo de 2006): 12. *De Magistro*, 1, 2. Sobre este tema, Diana Couto escribe: “Solo por la enunciación de la palabra nada se aprende ni nada se enseña. Agustín nos dice que una vez conocida la realidad, se consigue aprender la palabra. Emperro, lo contrario no se verifica: no se percibe la realidad por medio de un simple sonido enunciado.” De este modo, un mismo hecho puede igualmente ser descrito por dos idiomas distintos. Concluyese que la traducción es siempre posible considerando la traducción como traspaso de la estructura semántica del texto. Couto, “Finalidade”, 23. (Traducción propia)

diferencia entre “raca” y “hosanna”: los sentimientos de indignación y alegría pueden ser expresados en todos los idiomas. La búsqueda por la felicidad, por ejemplo, está presente en todo el género humano, independiente de la lengua o nacionalidad. En fin, aunque las lenguas sean distintas, la realidad humana es la *misma*; luego, la traducción siempre es posible, porque siempre es posible referenciar a esta realidad en cualquier idioma.

Oímos este nombre y todos confesamos que apetece la cosa misma; porque no es el sonido lo que nos deleita «, ya que éste, cuando lo oye en latín un griego, no le causa ningún deleite, por ignorar su significado; en cambio, nos lo causa a nosotros—como se lo causaría también a aquél si se la nombrasen en griego—, porque la cosa misma ni es griega ni latina, y ésta es la que desean poseer griegos y latinos, y los hombres de todas las lenguas⁸.

En esta línea, Christoph Horn observa la relación que existe entre el lenguaje y la realidad en Agustín. Los hechos bíblicos solo pueden ser conocidos a través del texto bíblico, o mejor, a través de la lengua escrita. Ella es un medio indispensable para mantener una información guardada en el tiempo; mas el conocimiento de su significado y de los hechos que referencia en el mundo es, de igual modo, indispensable para la comprensión. Luego, la traducción siempre es posible, porque la realidad prima a la lengua, y siempre es posible describir los hechos de la realidad en cualquier idioma.

En verdad, Agustín admite que hay conocimientos que no se pueden producir a no ser a través de señales: por ejemplo, sobre los acontecimientos en torno de los jóvenes en el horno no se puede saber a no ser a través de la narrativa en el libro bíblico de Daniel. Con todo, la condición para todo entendimiento de señales lingüísticas es que el lector ya sepa anteriormente lo que son ‘jóvenes’ u ‘hornos’⁹.

Para Agustín, la realidad es anterior al lenguaje¹⁰. La lengua escrita es un medio de mantener una información guardada, de modo que pueda ser consultada

8 *Confesiones*, X, 20, 29. Sobre el deseo de la beatitud y el conocimiento de la verdad como perteneciente a la naturaleza humana, véase: Gilson, *Introdução ao Estudo de Santo Agostinho*, 204.

9 Horn, “Agostinho”, 12. (Traducción propia)

10 *De Doctrina Christiana*, II, 4, 5. Etienne Gilson observa que, para Agustín, la lengua es como un medio de transmisión de ideas, y lo más importante es su contenido: “*La primera experiencia, cuya realidad debe permanecer por encima de toda discusión, es que el lenguaje es el medio más ordinario de transmisión de ideas. Esa es su función normal, una vez que, sea cuando hablamos con otros, sea cuando hablamos interiormente con nosotros mismos, usamos la palabra a fin de expresar ideas o de designar objetos; en resumen, las palabras son esencialmente signos.*” Partiendo de este presupuesto, la traducción no depende de los términos intraducibles, pues lo que realmente importa para la traducción son las ideas y el significado que el texto original posee. Étienne Gilson, *Introdução ao Estudo de Santo Agostinho*, trad. Cristiane Negreiros (Paris: Librairie Philosophique J. Vrin, 1943), 140.

posteriormente, y de manera inagotable¹¹. El idioma en sí mismo es un conjunto de signos que, sin un orden lógico, no demuestra ningún sentido y no hace referencia a nada¹²; la función de la lengua es referenciar a algo, no a ella misma¹³. Diana Couto escribe que, para Agustín, el conocimiento de la realidad es más valioso que el conocimiento de los signos, porque ellos fueron hechos para la realidad y no al revés¹⁴. Entonces, las palabras que no tienen equivalente semántico sí pueden ser traducidas, teniendo en cuenta que traducir es entender lo que las palabras referencian, y hacer el paso de este significado al otro idioma. Por ejemplo, en el Salmo 13:3, hay el adjetivo οξύς, que posee cerca de 21 significados¹⁵. Cabe al traductor entender el sentido que el término posee en el contexto original, y lograr el paso de este hacia otro idioma.

El traductor se engaña también, en la mayor parte de las veces, por la ambigüedad del texto original. Por no conocer bien una expresión, él la traduce dándole sentido enteramente extraño al que fue deseado por el autor. Por ejemplo, ciertos códices traen: “Sus pies son afilados para derramar sangre” (Sl 13,3). En griego *oxys* significa “afilados” y también “veloces”. Por tanto, quien tradujo: “Sus pies son veloces para derramar sangre”, comprendió el verdadero

- 11 *Confesiones*, XIII, 19, 23. El lenguaje escrito, de acuerdo con Saussure, es la mejor forma de representar la lengua hablada y, además, el lenguaje escrito fija el lenguaje hablado y su sentido, para que pueda ser consultado posteriormente. “*La lengua, no menos que el habla, es un objeto de naturaleza concreta, y esto es gran ventaja para su estudio. Los signos lingüísticos no por ser esencialmente psíquicos son abstracciones; las asociaciones ratificadas por el consenso colectivo, y cuyo conjunto constituye la lengua, son realidades que tienen su asiento en el cerebro. Además, los signos de la lengua son, por decirlo así, tangibles; la escritura puede fijarlos en imágenes convencionales, mientras que sería imposible fotografiar en todos sus detalles los actos del habla; la fonación de una palabra, por pequeña que sea, representa una infinidad de movimientos musculares extremadamente difíciles de conocer y de imaginar. [...] Esta posibilidad de fijar las cosas relativas a la lengua es la que hace que un diccionario y una gramática puedan ser su representación fiel, pues la lengua es el depósito de las imágenes acústicas y la escritura la forma tangible de esas imágenes.*” Ferdinand de Saussure, “Curso de Lingüística General”, trad. Amado Alonso (Buenos Aires: Editorial Losada. S.A, 1945), 42 – 43.
- 12 De acuerdo con Christoph Horn, Agustín demuestra en *De Magistro* que el hablante puede equivocarse de cuatro modos: (1ª) cuando miente; (2ª) yerra; (3ª) reproduce algo sin entendimiento de su contenido, o (4ª) cuando expresa un lenguaje sin orden lógico. Se nota, en todos estos modos, que el criterio de verdad para el lenguaje es su relación con un sentido. De este modo, el conocimiento del significado y de la realidad referenciada por las palabras es más excelente que solamente el de las palabras. Las palabras intraducibles de igual modo poseen significado y referencian a algo, luego su traducción siempre es posible, pues lo que se traduce es el sentido que poseen en el texto. Horn, “Agostinho”, 13.
- 13 Mauricio Beuchot, “Signo y Lenguaje En San Agustín”, *Diánoia* 32, no. 32 (1986): 22 - 23.
- 14 Véase: Couto, “Finalidade”, 16. Véase también: Marciano Adilio, “A insuficiência da linguagem: apontamentos a respeito do De Magistro de Agostinho”, *Revista Espaço Acadêmico*, no.109 (Junio de 2010): 70.
- 15 Diccionario bilingüe manual griego clásico-español Vox, s.v. “οξύς”.

sentido. Quien, al contrario, tradujo “afilados”, se engañó en esa palabra de duplo sentido¹⁶.

En *De Magistro*, Agustín valora tanto el conocimiento de los significados como de los signos: ambos poseen su importancia en la relación significado-significante. Mas, conocer los significados es más excelente que conocer solamente a los signos porque, ausentes de sus respectivos significados, ellos no expresan nada a no ser ellos mismos¹⁷. Por ejemplo, Agustín observa que la palabra “escudo” expresa diferentes ideas en el contexto de los salmos 35:2 y 5:13, en Efesios 6:16 y 1ª Tesalonicenses 5:18. Pero, solo es posible traducir porque se sabe de antemano que la palabra “escudo” significa “un arma de protección/ material hecho para proteger”¹⁸. Por lo tanto, la traducción es un traspaso de sentido, de un mensaje, y cuando el traductor se topa con términos o palabras intraducibles, debe comprender su significado y el sentido que poseen en el texto, y hacer el traspaso de este sentido.

3.2 Los términos que no *pueden* y los que no *deben* ser traducidos

Como presentamos en el apartado 2, la intraducibilidad en el texto bíblico se da por la presencia de dos tipos de términos: aquellos que no *deben* y aquellos que no *pueden* ser traducidos. Estos últimos presentan dificultades peculiares, porque el traductor deberá hacer algún tipo de intervención en la traducción para posibilitar que estos términos *sean traducidos* de alguna forma¹⁹.

En verdad, encontramos muchas veces en los Libros santos palabras hebreas no traducidas. Por ejemplo: *amén*, *aleluya*, *raca*, *hosanna* y muchas otras. Algunas de esas palabras podrían, de hecho, ser traducidas. Empero, debido a su autoridad muy santa, fueron conservadas en su forma antigua. Tales son: amén y aleluya. Algunas otras dicen ser intraducibles en otra lengua, como: *raca* y *hosanna*. De hecho, existen palabras de ciertas lenguas que no pueden ser

16 *De Doctrina Christiana*, II, 12, 18. (Traducción propia). Véase también: *De Doctrina Christiana*, II, 13, 19.

17 “*Bien lo entiendes; mas ¿qué nos importa que sea éste o aquél el parecer de Persio? Porque no estamos sometidos a la autoridad de semejantes en tales cosas. Además, que no es fácil explicar aquí qué conocimiento deba ser preferido a otro. Bastante tengo con lo que se ha inferido: que el conocimiento de las cosas significadas es mejor que los signos mismos, aunque no mejor que el conocimiento de los signos. Por lo tanto, dilucidemos ya más y más cuál es el género de las cosas que decíamos pueden mostrarse por sí mismas sin necesidad de signos: como hablar, pasear, estar sentado, yacer y otras semejantes.*” *De Magistro*, 9, 28.

18 *De Doctrina Christiana*, III, 26, 37b.

19 Cf. *De Doctrina Christiana*, II, 11, 16. *Ibid.*, II, 12, 17. *Ibid.*, III, 4, 8.

traducidas con significado adecuado para otro idioma. Eso sucede sobre todo con las interjecciones que expresan más movimiento del alma de que parcela de pensamiento racional. Mirad el sentido atribuido a las expresiones arriba citadas: *raca* es grito de indignación y *hosanna* grito de alegría²⁰

Por otro lado, los términos que no *deben* ser traducidos, como “amén” y “aleluya”, no son una barrera que impida la comprensión del mensaje que la Biblia quiere transmitir; antes bien, estos términos demuestran la autoridad que poseen en el texto bíblico, de modo que la opción por no traducirlos permite que el sentido tanto del contexto original, cuanto de estos términos mismos, sea mejor expresado y comprendidos por el lector²¹. En esta línea, Saussure observa que la presencia de términos extranjeros en una lengua no impide la comprensión del sentido que se quiere expresar; mas, por otro lado, la alteración del orden lógico de los términos pertenecientes a un idioma, en una frase o un texto escrito en este idioma, sí puede alterar el sentido que se quiere expresar²². De igual modo, la atención del traductor no debe fijarse en las palabras que no tienen traducción, sino en su contexto y en los términos que sí poseen traducción, porque es el contexto que permitirá identificar el sentido y el valor que el término intraducible posee²³.

3.3 La adaptación del texto y la intervención del traductor

La existencia de las palabras intraducibles no compromete la traducción, pues, en cambio de ellas, el traductor puede escoger el término o los términos que logren

20 *De Doctrina Christiana*, II, 11, 16. (Traducción propia)

21 Con relación a los términos extranjeros, Saussure observa que su presencia en un texto no compromete la comprensión del sentido que el texto tiene. Luego, la presencia de palabras intraducibles en el texto traducido, no hacen daño a la comprensión del sentido del texto. Saussure, *Curso de Lingüística General*, 49

22 “Aquí es relativamente fácil distinguir lo que es interno de lo que es externo: el que haya pasado de Persia a Europa es de orden externo; interno, en cambio, es todo cuanto concierne al sistema y sus reglas. Si reemplazo unas piezas de madera por otras de marfil, el cambio es indiferente para el sistema; pero si disminuyo o aumento el número de las piezas tal cambio afecta profundamente a la «gramática» del juego. Es verdad que para hacer distinciones de esta clase hace falta cierta atención. Así en cada caso se planteará la cuestión de la naturaleza del fenómeno, y para resolverlo se observará esta regla: es interno todo cuanto hace variar el sistema en un grado cualquiera.” Saussure, *Curso de Lingüística General*, 50.

23 Podemos tomar como ejemplo la palabra οξύς, presentada en la página 6. La única forma de saber cuál de los más de 20 significados de este término está siendo empegado, es observando el contexto en el cual esta palabra está. *De Doctrina Christiana*, II, 13, 18.

dar cuenta del significado que el término intraducible tiene²⁴. Si la traducción fiel es imposible por la falta del término con equivalencia semántica, Agustín valora el esfuerzo del traductor y concluye que la traducción debe respetar el sentido original del texto, y que los términos más cercanos al intraducible pueden ser ocupados para reemplazarlo²⁵. De igual modo, el traductor puede hacer adaptaciones en el texto traducido de modo que permita que el mensaje y el sentido del texto original aparezcan en la traducción²⁶. Por esto, defendemos que el traductor podrá informar al lector las adaptaciones que hizo, bien como informar la profundidad semántica de los términos intraducibles, polisémicos o ambiguos, para que el lector se entere del comportamiento del texto y, de igual modo, pueda tener una comprensión más excelente del sentido del texto en el original. Por ejemplo, en *Juan 9:7*, Jesús envía a un ciego para que se lave los ojos en un estanque llamado Siloé. El lector de este pasaje podrá entender mejor su sentido si el traductor explica que dicho nombre significa “enviado”, o “el que envía”²⁷, y demostrar al lector como el texto se comporta en el original.

Las traducciones no suelen exponer las dificultades del texto original, como la presencia de los términos ambiguos e intraducibles; entonces, el lector desconocedor de los idiomas originales siempre tendrá una comprensión imperfecta del texto²⁸. De este modo, el traductor debe (1) exponer al lector las diversas dificultades que se topa a la hora de traducir; (2) presentar también los comportamientos, datos y términos que el texto original posee, y que no aparecen en la traducción por un tema idiomático, y (3) exponer los significados y las dificultades propias de los términos intraducibles

24 Sobre este aspecto, Hugo Langone escribe: “*Es para demostrar como la palabra, siendo simple sonido, solo puede ser aprehendida a partir de la comprensión de que es un elemento signifiante y que, por esto, está subordinada al conocimiento de la cosa [cognitio rei], que Agustín presenta el famoso ejemplo fundamentado en el pasaje de Daniel 3, 94: “Y sus capuchas no se deterioraram”*” 2 . *En ello, el obispo de Hipona nos lleva a imaginar a alguien que no conozca el significado de la palabra saraballae (por veces sarabarae o saraballa), que, como nos informa el propio filósofo, tiene origen persa y significa capitum tegmina, “cobertura para la cabeza”, por veces traducida como capucha. Al depararse con el vocablo desconocido, el ignorante luego percibe que el contacto con la forma lexical no le transfiere el conocimiento del objeto a que ella se refiere. Las sílabas leídas o pronunciadas no imprimen en el receptor cualquier imagen. Es claro que, como Agustín, podemos ilustrar a través de los términos “cabeza” y “cobertura” lo que saraballae de hecho apunta; pero esto de nada serviría si el propio oyente no conociera también el significado de “cabeza” y “cobertura”*. Hugo Langone, “De magistro: dos signos à transcendencia”, *Horizonte* 10, no. 25 (en/mar de 2012) 170. (Traducción propia)

25 Véase la nota de pie de página n. 16.

26 Véase: *De Doctrina Christiana*, II, 13, 20. Langone, “De magistro”, 170.

27 *De Doctrina Christiana*, II, 16, 23.

28 Véase: *De Doctrina Christiana*, II, 16, 23. *Ibid.*, III, 21, 40.

en los pasajes más relevantes y en los más complicados en el idioma original²⁹. Los pasajes bíblicos tienen mucho más sentido si se entiende la relación entre sus hechos y los significados de los nombres de sus lugares y personajes; por lo tanto, Agustín defiende que hay que exponer el significado etimológico de los nombres propios, como Abraham, Moisés, Jerusalén, Sinaí, Jericó, etc.³⁰. De este modo, se garantiza el traspaso del mensaje del texto bíblico, ya que el lector ignorante de las lenguas bíblicas comprenderá integralmente su verdadero sentido por medio de las notas y de los textos explicativos³¹. De igual modo, estas notas permitirán una interpretación correcta de la Biblia, ya que el lector puede fácilmente sacar conclusiones erróneas de pasajes confusos y difíciles. Luego, se ve que el trabajo del traductor no es solamente traducir, sino *intervenir* en la traducción³².

Algunos escritores tradujeron separadamente todos los términos y nombres propios hebreos, sirios, egipcios y de cualquier lengua que pudieron encontrar en las Sagradas Escrituras, sin ninguna interpretación. Es lo que hizo Eusebio en su *Historia*, para resolver las dificultades que se presentan en los divinos Libros. Así lo hicieron con la finalidad de que el cristiano no se viera obligado a trabajar demasiado en pequeñas cosas. Considero que también se podría hacer tal, en otros campos, caso alguien poseyera las cualidades necesarias para ese emprendimiento, en un esfuerzo caritativo en favor de los hermanos. Sería la compilación en un volumen, con la explicación al lado de los nombres ignorados por la mayoría, de los animales, hierbas, árboles, piedras y metales y de cualquier otra clase de especie mencionada por la Escritura. También podría ser hecho lo mismo con los números, para que constara, por escrito, los motivos por los cuales están citados en la Escritura. Algunos de estos trabajos, o casi todos, ya se encuentran hechos por cristianos buenos y doctos³³.

29 Véase: *De Doctrina Christiana*, II, 14, 21.

30 *De Doctrina Christiana*, II, 6, 23.

31 Agustín observa que, delante de las dificultades del texto original, como las palabras sin traducción, por ejemplo, hay que presentar su verdadero sentido por medio de una investigación en diferentes partes de la Biblia. *De Doctrina Christiana*, III, 27, 38.

32 Cf. *De Doctrina Christiana*, III, 27, 38. *Ibid.*, III, 2, 2.

33 *De Doctrina Christiana*, II, 40, 59. (Traducción propia)

3.4 La traducción como un traspaso de sentido

La traducción se caracteriza por ser un traspaso de sentido entre idiomas, y no un “traspaso de palabras”³⁴. Comprendida como un simple “traspaso de palabras”, la traducción se vuelve una tarea demasiado compleja, y que muchas veces será imposible, justamente porque habrá palabras sin correspondiente semántico o porque el orden lógico de los idiomas es cambiante. Pero, si se comprende un texto como poseedor de una estructura semántica, y la palabra como detentora de un significado, la traducción siempre es posible, pues tanto esta estructura semántica como el significado de la palabra pueden ser traspasados de un idioma a otro, siendo expresados con otros términos³⁵.

Entretanto, los hombres se muestran tanto más chocados (con relación a estos errores gramaticales) cuanto más son ignorantes. Y son tanto más ignorantes, cuanto más quieren parecer instruidos, no con relación a la verdadera ciencia de las cosas que nos edifican, mas sí a la ciencia de los signos con el cual nos es difícil no caer en el orgullo, visto que hasta la ciencia de la verdad nos hace caer en el orgullo, cuando no se somete el espíritu al jugo del Señor.

Hay también una palabra que no podemos sacar de la boca de los cantantes: “*Super ipsum autem floriet sanctificatio mea*” (sobre ella florecerá mi santidad) (SI 132,18). Cambiar “*floriet*” por “*florebit*” (lo que sería cierto porque *florere* es verbo de la 2ª declinación) no altera en nada el sentido. Entretanto, un oyente instruido preferiría que el término fuera corregido y que no se dijera *floriet*, pero *florebit*. Ora, tal corrección solo tiene por obstáculo la costumbre de hablar de los cantantes³⁶.

Si tomamos como ejemplo un pasaje bíblico que contenga palabras y términos sin traducción, en un primer momento, el trabajo de traducción puede hallarse imposibilitado; mas, si se logra el traspaso del sentido que dicho pasaje posee a otro idioma, la traducción está concretizada. Las palabras que no tiene traducción no son una barrera insuperable pues, como que ya hemos señalado, el traductor dispone de

34 Por ejemplo: el orden lógico de una oración en griego es diferente del orden lógico del castellano. Si se intenta traducir un texto del griego al castellano manteniendo el orden lógico de la lengua griega, muchas veces, el texto traducido no tendrá sentido. Por lo tanto, el traductor debe entender a qué se refiere el texto en griego, y hacer que esta estructura semántica “salga” de los caracteres y orden lógico griego, y sea expresada en caracteres y orden lógico castellano.

35 Sobre este aspecto, Mauricio Beughot observa que, en el lenguaje, prima los conceptos que ella referencia, y no el lenguaje mismo; así, la traducción es siempre un trabajo que se relaciona con el significado de las palabras. Por lo tanto, al toparse con una palabra que no tiene traducción, el traductor debe tener en cuenta su significado y expresarlo en el texto traducido. Beuchot, “Signo”, 23

36 *De Doctrina Christiana*, II, 13, 20. (Traducción propia)

*alternativas*³⁷ para permitir que los términos y palabras intraducibles sean traducidos al otro idioma, y que el lector pueda entender su referencia y sentido. Xavier Laborda observa que, para Agustín, las palabras son el medio que la Biblia ocupa para expresar su contenido: así, lo más importante es comprender el contenido del texto bíblico, el mensaje que expresa, y no sus signos en sí mismos.

Los signos son solo el medio de expresión de los libros inspirados, mientras que lo fundamental es su conocimiento. Agustín afirma que los errores de comprensión se deben al parecido entre el significado falso y el verdadero. En consecuencia, parece apropiado concebir el modelo de Agustín, más allá de una semiótica, como una hermenéutica textual³⁸.

Lo importante no es la palabra en sí, mas su significado, y es esto lo que debe prevalecer en la traducción. En *De Magistro*, Agustín observa que la palabra posee dos características: puede ser entendida mientras “nombre”, o puede ser entendida como “significante”³⁹. La palabra “hombre”, por ejemplo, puede ser entendida como nombre, como sustantivo, como la unión de dos sílabas “hom” y “bre”; pero también puede ser entendida como referencia a un determinado hombre, a la raza humana; es decir, puede remitir a su significado⁴⁰. Para Agustín, las palabras (casi) nunca son percibidas como simples palabras, mas sí como signo de algo. Por lo tanto, las palabras intraducibles no comprometen a la traducción, pues la traducción debe desprenderse del signo en sí, y fijarse en su significado.

37 Vimos en el apartado 3.1; El traductor debe hacer el traspaso del sentido y significado del término intraducible. En el apartado 3.3; el traductor puede traducir por un término más próximo al que no tiene traducción; igualmente, puede hacer una adaptación en el texto traducido para lograr la traducción del sentido del término intraducible, puede hacer textos explicativos que permitan la comprensión del lector del comportamiento del texto original.

38 Xavier Laborda, “El Papel de Agustín de Hipona en la Lingüística Textual”, *Tonos Digital* 36, (2019): 23 – 24. Este aspecto de Agustín también es debatido por Mauricio Beuchot. Véase: Beuchot, “Signo”, 14.

39 *De Magistro*, 8, 21 – 24.

40 “*Pero me parece que no sin motivo diste en esta respuesta, porque es la ley de la razón, escrita en el fondo de nuestro espíritu, que ha despertado tu atención. Si te preguntase qué es el hombre, seguramente responderías que un animal; y si te preguntas e qué parte de la oración es hombre, no podrías de ningún modo responder rectamente sino diciendo que nombre; por lo cual, como se ve que hombre es nombre y es animal, lo primero se dice considerando el signo, y lo segundo, lo que el signo significa. Por tanto, al que pregunte si hombre es nombre, no le responderé sino que lo es; bastante da a entender que quiere oírlo considerado en cuanto signo. Mas si pregunta si es animal, asentiré más fácilmente. Y si preguntas e solamente qué es el hombre—no diciendo si nombre o animal—, en virtud de e la regla de lenguaje ya convenida , que el espíritu se dirige hacia las cosas que significan las sílabas, se responderá sencillamente que es un animal, o se recitará toda la definición, esto es, animal racional y mortal. ¿No te parece?*” *De Magistro*, 8, 22.

Porque no puedo menos de pensar que la conclusión se refiere a lo que significan las dos sílabas [hom – bre] según la regla —cuyo valor natural es mu y grande—de que la atención, percibidos los signos, se dirige hacia las cosas significadas tan pronto como suenan las palabras⁴¹.

Como ejemplo, Agustín observa que la letra X significa el número “600” en griego, pero significa el número 10 en latín. Obviamente, el traductor tiene *olvidar* el signo en sí, y hacer las traducciones de los valores que el signo expresa⁴². Los términos intraducibles, de igual modo, poseen su significado y hacen referencia a algo; el traductor, delante del impedimento de la traducción de dicho término, habrá que tener en cuenta su significado, y hacer que ello aparezca en la traducción.

3.5 La frecuencia de los términos intraducibles en el texto bíblico

Agustín observa que las palabras intraducibles no son frecuentes en el texto bíblico, e, incluso cita a algunas de ellas⁴³. Por lo tanto, el traductor, no deberá preocuparse demasiado dichos términos. Agustín se preocupa con la comprensión e interpretación del término intraducible en el idioma original por el traductor, pues si el traductor comprende el término erróneamente, su traducción será errada⁴⁴. Por esto, Agustín insiste en el conocimiento de las lenguas bíblicas originales, pues solo así es posible averiguar las acepciones que el término intraducible posee, y traducirlo (o adaptándolo al idioma que se quiere traducir) de modo que mantenga el verdadero sentido que posee en el texto original.

Pero no es por ese pequeño número de términos, cuyo sentido es fácil ser notado e investigado, mas sí por la discrepancia de las traducciones, que es preciso conocer las lenguas, como ya se fue dicho arriba⁴⁵.

Por ser de número reducido, Agustín observa que, en un pasaje, los términos intraducibles pueden no representar mucha dificultad al traductor experto, ya que el contexto lo ayudará a comprender su sentido⁴⁶. En esta línea Saussure observa que

41 *De Magistro*, 8, 24. (Traducción propia)

42 Lo mismo pasa con las palabras *lege* en latín y *λεγε* en griego. Ambas poseen el mismo sonido, pero significados completamente opuestos. *Lege* es el ablativo de *lex*, “ley”; y *λεγε* es la segunda persona singular de *λεγω* – “yo hablo”. *De Doctrina Christiana*, II, 25, 37.

43 *De Doctrina Christiana*, III, 2, 2

44 *De Doctrina Christiana*, II, 11, 16.

45 Ídem. (Traducción propia)

46 *De Doctrina Christiana*, II, 40, 59.

la presencia de términos extranjeros en un idioma es muy limitada, tanto en número como en el uso. Su sentido nunca es tomado aisladamente, sino en relación con el contexto en el cual se encuentra.

Pero, ante todo, las palabras de préstamo ya no cuentan como tales préstamos en cuanto se estudian en el seno del sistema; ya no existen más que por su relación y su oposición con las palabras que les están asociadas, con la misma legitimidad que cualquier signo autóctono⁴⁷.

El planteamiento de Saussure está en línea con la idea agustiniana de los términos que no *deben* ser traducidos⁴⁸; por su número reducido y por su estrecha relación con el contexto original, el traductor puede traducir el texto bíblico mismo sin traducir algunos términos⁴⁹, permitiendo que ellos aparezcan en el texto traducido por medio de la transliteración. Esto no hace daño al sentido del texto original, al contrario, permite que dicho sentido sea traspasado con más calidad⁵⁰, y de igual modo, que el lector lo comprenda mejor de que si fueran traducidos⁵¹.

Por fin, la presencia de las palabras sin traducción no compromete el trabajo de traducción. Ellas revelan los límites de los idiomas y, además, son la posibilidad de la investigación, del estudio y del aumento del manejo del traductor, tanto del conocimiento de las técnicas de traducción y de las lenguas, como del texto bíblico mismo⁵². A través de los términos que no poseen traducción, el traductor puede conocer la Biblia con más rigor y profundidad, ya que tendrá que hacer investigaciones más intensas y rigurosas para lograr el traspaso de sentido de modo más fiel posible. Así, aunque las palabras y términos intraducibles puedan parecer un impedimento a la traducción, ellos son una herramienta para el conocimiento bíblico e idiomático

Conclusión

En esta investigación, presentamos el problema de la traducción de la Biblia en relación con sus términos intraducibles. De acuerdo con Agustín, la Biblia debe ser

47 Saussure, *Curso de Lingüística General*, 49.

48 Véase el apartado 3.2 de este trabajo.

49 En el caso, los términos que no *deben* ser traducidos.

50 Véase: *De Doctrina Christiana*, II, 11, 16. Nótese que, en este pasaje, Agustín dice que estos términos “podrían” ser traducidos, pero señala que es mejor su conservación en el original.

51 Ídem.

52 *De Doctrina Christiana*, II, 11, 16. Véase también: *De Doctrina Christiana*, II, 14, 21. 4. Gilson, *Introdução ao Estudo de Santo Agostinho*, 198.

traducida y divulgada para todas las lenguas; mas, el texto bíblico presenta situaciones que son difíciles de traducir o intraducibles, comprometiendo el intento de traducción bíblico. Fue el objetivo de la presente investigación resolver este problema.

Se observó con los trabajos de Christoph Horn y Diana Couto, que la realidad es anterior al lenguaje; todos los seres humanos viven en el mismo mundo, y experimentan, de modo general, los mismos fenómenos en el mundo. Además, los hombres viven la misma vida orgánica, y experimentan los mismos sentimientos; las diversas lenguas hacen referencia a la misma realidad humana, por lo tanto, la traducción siempre es posible. Observamos también que las palabras que no *deben* ser traducidas no impiden la comprensión del sentido del texto; y con relación a las que no *pueden* ser traducidas, que el traductor puede averiguar cuál es el término que más se aproxima al término intraducible. De igual modo, si se tiene en cuenta que el término intraducible posee un sentido, un significado, su traducción siempre es posible, pues el traductor puede expresar el sentido que el término posee en el texto original: aunque el término no tenga traducción, su sentido siempre puede ser expresado por medio de otras palabras. De igual modo, basado en los planteamientos de Saussure, concluimos que las palabras y términos sin traducción, además de ser poco frecuentes, no se constituyen como una barrera insuperable para la traducción.

Vimos que el traductor también puede hacer textos paralelos o introductorios, que permitan que el texto bíblico sea mejor comprendido por el lector, si la traducción de un pasaje es muy difícil, o si se presenta un término intraducible. Estos textos podrán explicar al lector las dificultades que el traductor encuentra en el texto original, bien como las profundidades que este texto posee, y que simplemente no aparecen en la traducción. Así, tanto el lector puede entender el verdadero sentido del texto original, como el traductor puede lograr la buena traducción, mismo en situaciones intraducibles. Por tanto, la traducción siempre es posible, y la presencia de los términos intraducibles en la Biblia no impide su traducción.

Referencias Bibliográficas

Adilio, Marciano. “A insuficiência da linguagem: apontamentos a respeito do De Magistro de Agostinho”. *Revista Espaço Acadêmico*, no. 109 (Junio de 2010): 71 - 79.

Beuchot , Mauricio. «Signo y Lenguaje En San Agustin», *Diánoia* 32, no. 32 (1986): 13 – 26.

Couto, Diana. “Finalidade e funções da linguagem em Agostinho de Hipona”, *Civitas Augustiniana* 4, (2015): 11 - 29.

Gilson, Étienne. *Introdução ao estudo de Santo Agostinho*. Traducido por Cristian Negreiros. São Paulo: Paulus / Discurso Editorial 2007.

Horn, Christoph. “Agostinho – Teoria Linguística dos Sinais”. *Veritas* 51, no. 1 (marzo de 2006): 11 –29.

Langone, Hugo. “De magistro: dos signos à transcendência”. *Horizonte* 10, no. 25 (ene/mar de 2012): 268 - 277.

Laborda, Xavier. “El Papel de Agustín de Hipona en la Lingüística Textual», *Tonos Digital* 36, (2019): 23 – 24.

San Agustín. *A Doutrina Cristã*. Traducido por Nair de Assis. São Paulo: Paulus, 2002.

San Agustín, “Del Maestro”, en *Obras de San Agustín III*, trad. Manuel Martínez (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1963), 226 – 599.

San Agustín. *Las Confesiones*. Ed. Angel Custodio. (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1979).

Saussure, Ferdinand. *Curso de Lingüística General*. Traducido por Amado Alonso. Buenos Aires: Editorial Losada S.A, 1945.



UNIVERSIDAD
DEL ZULIA

REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 97-1 _____

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en abril de 2021, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve
www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org